

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DEL 29 DE FEBRERO DE 2016

Con fecha 29 de febrero de 2016 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la elaboración de la memoria del calidad del Grado y Máster
3. Aprobación, si procede, del proceso de calidad de análisis de indicadores.
4. Aprobación, si procede, de los cronogramas de TFG y TFM adaptados a las nuevas directrices de la UEx.
5. Aprobación, si procede, de normativas de TFM y TFG revisadas según las directrices del Vicerrectorado y fecha de implantación
6. Asuntos de trámite
7. Informe de la decana
8. Ruegos y preguntas

Asistentes

Equipo decanal:

Decana	Dña. María de las Mercedes Macías García
Vicedecano de Planificación Académica	D. José Carmelo Adsuar Sala
Secretaría Académica	Dña. Inmaculada Torres Castro
Vicedecano de Infraestructuras y Economía	D. Vicente Luis del Campo

Representantes de Departamentos

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	D. Diego Muñoz Marín
Dirección de Empresas y Sociología	D. José Carlos Campos López
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
Psicología y Antropología	Dña. Margarita Gozalo Delgado

Subdelegado de Alumnos

D. Álvaro Murillo García

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Juan Pedro Fuentes García
D. Tomás García Calvo
D. Konstatinos Gianikellis
D. Sergio Ibáñez Godoy
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. María Perla Moreno Arroyo
D. Guillermo Olcina Camacho
D. Jorge Pérez Gómez
Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia
D. Rafael Timón Andrada
D. Fernando del Villar Álvarez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas
D. Kiko León Guzmán
D. Alberto Moreno Dominguez
D. Jesús Muñoz Jiménez

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Dña. Catalina Canales Hernández
D. Manuel Manchón Fernández

Representante de alumnos

D. Adrián González Custodio
D. Juan Luis León Llamas
D. Miguel Rodal Martínez

Preámbulo

Hora de inicio: 9:30 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes y explica cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Documentación remitida

- Documentación del Punto 1.
 - Borradores de las Actas de Juntas de Facultad correspondientes a las sesiones celebradas los días 17 de diciembre y 12 de febrero.
- Documentación del Punto 2.
 - Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones.
- Documentación del Punto 3.
 - Proceso de análisis de resultados.
 - Análisis de resultados y plan de mejora
 - Definición de indicadores de calidad
- Documentación del Punto 4.
 - Informe anual del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Informe anual del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo.
 - Informe anual del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
- Documentación del Punto 5.
 - Cronograma de fechas para el Trabajo Fin de Grado durante el curso académico 2015-2016.
 - Cronograma de fechas para el Trabajo Fin de Máster dentro del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo.
 - Cronograma de fechas para el Trabajo Fin de Máster dentro del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
- Documentación del Punto 6
 - Normativa de Trabajo Fin de Grado
 - Normativa de Trabajo Fin de Máster dentro del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo.
 - Normativa de Trabajo Fin de Máster dentro del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La Decana explica que en el primer punto de este orden del día se someterán a aprobación las actas correspondientes a las Juntas de Facultad de los días 17 de diciembre y 12 de febrero. Se abre un primer turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer uso de él.

Ningún miembro de la Junta hace uso de dicho turno de palabra por lo que se someten a votación dichas actas no registrándose ningún voto en contra ni ninguna abstención por lo que se aprueban por mayoría absoluta las actas de las Juntas de Facultad celebradas los días 17 de diciembre y 12 de febrero.

2. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la elaboración de la memoria de calidad del Grado y Máster

La Decana aclara que se remitió a todos los miembros de la Junta de Facultad el proceso para la elaboración de la memoria de calidad pero, tal y como ha corregido el Responsable de Calidad del Centro, no es competencia de la Junta de Facultad aprobarlo sino que simplemente se trae a esta Junta para informar. Ha sido necesario modificar el proceso para la elaboración de la memoria de calidad para adaptarlo a un proceso propio elaborado por la UEx.

Se abre turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer uso de ella.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Rafael Timón afirma que este documento puede entrar en incoherencias y confusiones en algunas fechas con el elaborado por la propia universidad y que se debería revisarse con más detenimiento.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Guillermo Olcina afirma que este proceso lo ha elaborado la UTEC y que el centro únicamente ha modificado la codificación ya que antes se denominaban Memorias de Calidad y ahora pasan a denominarse Informes Anuales.

Dña. María de las Mercedes Macías afirma que la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido para revisar este proceso y se han redefinido los indicadores de calidad correspondientes. De todos modos, las incoherencias que se pudieran encontrar entre este documento y lo establecido por la universidad podrían enviarse a la UTEC para que se corrigiesen.

3 Aprobación, si procede, del proceso de calidad de análisis de indicadores.

La Decana, María de las Mercedes Macías, explica que este punto si que debe aprobarse ya que corresponde al centro su elaboración. La Decana cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro para que explique con más detenimiento la documentación remitida.

D. Guillermo Olcina explica que, actualmente, la memoria de calidad del centro no tiene tanta importancia como la memoria de calidad de los títulos. Estas memorias de calidad de los títulos se elaboran con una serie de indicadores (en torno a 10-12 indicadores) suministrados por la UTEC. Sin embargo, la Comisión de Calidad del Centro ha elaborado una lista de indicadores (85 indicadores) que no aparecen en ninguna memoria del título. Estos 85 indicadores, junto con los indicadores recabados por los títulos, servirán para elaborar la memoria de calidad del centro.

Se abre turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer uso de ella no haciendo uso ningún miembro de la Junta de dicho turno de palabra. Se somete a votación la propuesta con ningún voto en contra, una abstención y 20 votos a favor. Se aprueba por mayoría absoluta la propuesta

4. Aprobación, si procede, de los informes anuales

La Decana explica que las distintas comisiones de calidad de los títulos han estado elaborando las antiguas Memorias de Calidad ahora llamadas Informes Anuales. Agradece a todos los miembros de estas comisiones de calidad el trabajo realizado para la elaboración de dichos informes. Estos informes son muy importantes ya que son prácticamente iguales a los informes de autoevaluación que exige la ANECA.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta quiere hacer uso de él.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Guillermo Olcina agradece el trabajo realizado ya que afirma que las comisiones han tenido que trabajar en un tiempo récord.

Dña. Inmaculada Torres afirma que hay una errata en el Informe Anual del Grado en cuanto se hace referencia a la fecha de nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad.

El secretario de la Comisión de Calidad del Grado, D. Alberto Moreno, afirma que la fecha de nombramiento se han tomado las que se les ha suministrado por el Decanato. También agradece a todos los miembros de la Comisión su trabajo y pregunta si es importante que la Comisión de Calidad del Centro revise este documento.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que se revisarán todas las fechas para que no haya ningún error. También, afirma que la Comisión de Calidad del Centro tiene que recopilar los informes de los títulos más otros indicadores enviados por la UTEC y elaborar su propia memoria.

Se abre un segundo turno de palabra

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Fernando del Villar afirma que hay erratas en la categoría del profesorado que aparece en el informe del MUIRD.

D. Miguel Rodal también pide que se revisen los enlaces a los que hacen referencia las memorias ya que hay algunos enlaces que no funcionan.

Dña. María Perla Moreno afirma que en el caso en el que aparece su nombre siempre se le nombre como Doña María Perla Moreno y no como Doña Perla Moreno

La Decana afirma que puede que algún enlace no funcione

Se someten a votación los informes anuales de los tres títulos del centro no registrándose ningún voto en contra ni ninguna abstención por lo que se aprueban por unanimidad

5. Aprobación, si procede, de los cronogramas de TFG y TFM

La Decana informa que se vuelve a traer a esta Junta de Facultad los cronogramas de TFG y de TFM porque la universidad nos insta a modificarlos ya que la universidad nos obliga a que el acta de una convocatoria quede cerrada en el mismo mes en el que se realice dicha convocatoria. Así, por ejemplo, para la convocatoria de enero, el acta de TFG y TFM debe quedar cerrada en dicho mes de enero.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Miguel Rodal afirma que no se tiene documentación oficial para elaborar reclamaciones en las direcciones de TFG o para solicitar codirecciones. También pregunta cómo se solucionará el probable problema de un overbooking en las convocatorias de junio y julio para los TFG.

D. Rafael Timón afirmó en la comisión de calidad en la que forma parte su desacuerdo ante esta imposición de la universidad e insta a la Junta de Facultad a votar en contra de esta propuesta. Le parece que la convocatoria de junio es muy difícil que pueda usarse ya que se solapa con los exámenes de la convocatoria de junio. También puede provocar un problema con el PAS a la hora de cerrar las actas porque a partir del 1 de agosto la universidad está cerrada. Por último concluye que se puede formar un caos dentro del profesorado ya que muchos cogen vacaciones a partir del julio.

D. Jesús Damas afirma que estas fechas ocasionan muchas dificultades al profesorado y un prejuicio claro a los alumnos

D. Alberto Moreno afirma que se abstendrá en su votación pero afirma que podría ser peor si únicamente se utilizara el periodo de exámenes para la realización de los mismos. También está de acuerdo en lo expresado anteriormente en que se provocarán numerosas dificultades al profesorado y un prejuicio claro a los alumnos.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que ya se han trasladado tanto al Vicerrector de Alumnos como al Vicerrector de Planificación Académica la disconformidad con esta imposición. Desde estos dos vicerrectorados se ha indicado que se han producido muchos problemas con los calendarios anteriores, que es necesario cambiarlo y que posibilitan la opción de utilizar la convocatoria de septiembre. También, desde dichos vicerrectorados, se afirma que el alumno puede presentar toda la documentación relativa a estos TFG y TFM incluso antes de conocer la calificación de las asignaturas. En el día de la defensa del TFG (TFM), si no están todas las asignaturas aprobadas, no podrá defenderlo.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. José Carmelo Adsuar afirma que puede que haya un problema con las directrices que marca la universidad en las fechas de defensa de TFG/TFM y que no se asegure el reglamento de reclamación de exámenes.

D. Alberto Moreno afirma que las comisiones deberían articular un mecanismo para que no se produzcan problemas en la convocatoria de julio con las personas que deseen cogerse vacaciones en julio.

D. Guillermo Olcina afirma que desconoce el grado de obligatoriedad del cumplimiento de esta imposición. También afirma en la misma línea que Alberto, que las comisiones pueden articular un mecanismo para que no haya problemas.

D. Carlos Campos afirma que no se debe establecer imposición dentro de la Universidad. También afirma que se debería de proponer algún tipo de regulación de participación para profesores que estamos en distintos centros ya que tenemos una participación muy alta en tribunales.

Dña. María de las Mercedes Macías afirma que la UEx está elaborando una nueva normativa de evaluación para TFG (TFM) ya que el periodo de reclamación vigente actualmente incluye al TFG (TFM) como un examen normal cuando justamente no lo es ya que tiene unas peculiaridades adicionales. Señala que, por supuesto, se buscará una solución a través de los departamentos y de las comisiones para la participación en los tribunales siempre contando con la buena voluntad de la gente. En otros centros, afirma la Decana, se tienen ajustado los calendarios desde siempre (como es el caso de Industriales)

Se cierra el turno de palabra y se someten a votación las propuestas de calendario presentadas a esta Junta de Facultad con el resultado de 6 votos en contra, 13 abstenciones y 4 votos a favor. Se somete a una segunda vuelta la propuesta con el resultado de 7 votos en contra, 10 abstenciones y 6 votos a favor. Por tanto no se aprueba la propuesta de cronograma de TFG/TFM.

6. Aprobación, si procede, de normativas de TFM y TFG

La Decana explica que se ha traído varias veces la normativa TFM y TFG a Junta de Facultad pero se vuelven a traer. Estas normativas fueron enviadas a Rectorado, se devolvieron de Rectorado con correcciones, las comisiones trabajaron sobre dichas correcciones. Corresponde ahora a la Junta de Facultad su aprobación definitiva y, lo que es más importante, su fecha de implantación. En el caso del Grado ya se aprobó la normativa con las correcciones.

Se abre turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad desea hacer una aportación

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Carlos Campos afirma que en la Normativa del Máster ProSaf se señala que un experto puede participar en la dirección de TFM pero no menciona nada de la participación de dicho experto en tribunales. Afirma también que en la Normativa del TFG se menciona que debe participar un experto pero, actualmente, esta norma se está incumpliendo. La Decana afirma que no hay ningún problema en que un experto forme parte del tribunal, incluso la normativa del Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física lo contempla. Con respecto al Grado, la Decana afirma que la Comisión lo estudiará y analizará con detenimiento.

D. Miguel Ángel Pérez afirma que, si los miembros de los tribunales se escogen por sorteo, no se garantiza el que un experto participase forzosamente en el tribunal de su área de especialización.

D. José Carmelo Adsuar propone revisar lo referente al sorteo porque, si el profesor está fuera y le toca en el sorteo, no puede participar. La Secretaria Académica afirma que no hay problema porque, si la falta está totalmente justificada, se llama a los suplentes.

Se somete a votación las distintas normativas con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención con lo que se aprueba por unanimidad las diferentes normativas.

La Decana afirma que correspondería ahora aprobar la fecha de implantación de dichas normativas. Afirma que la propuesta por parte del equipo rectoral es comenzar su aplicación en la próxima convocatoria de junio ya que los cambios que se han realizado son mínimos.

Se abre turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere mostrar su opinión ante la fecha de implantación de dicha propuesta no haciendo uso ningún miembro de dicho turno de palabra. Se somete a votación dicha propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención con lo que se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos de trámite

La Decana explica que se trae en asuntos de trámite un tema de última hora enviado por el Rectorado para saber cuál es el número máximo de alumnos a admitir en las titulaciones del centro. Recuerda que estamos condicionados por nuestra memoria del título para determinar el número máximo de alumnos a admitir. La propuesta es mantener los números que teníamos en este curso: 90 alumnos para grado y 30 alumnos para cada una de las titulaciones de Máster. Al hilo de este asunto, la Decana explica que se va a crear una red de difusores de los títulos ya que algunas titulaciones tienen pocos estudiantes.

Se abre un primer turno de palabra

D. Vicente Luis afirma que este asunto de difusores ya es antiguo ya que él mismo ha participado como difusor de la titulación y pregunta si es una medida parecida a esa difusión que se hacía anteriormente.

Se somete a votación la propuesta de mantener los mismos números del Curso Académico 2015-2016 no registrándose ningún voto en contra ni ninguna abstención con lo que se aprueba por unanimidad la propuesta

8. Informe de la Decana

La Decana procede a emitir el informe correspondiente entre los que entre muchos otros puntos de comenta

1. Felicitaciones
Al Responsable de Calidad por mantener nuestra certificación AUDIT.
Al compañero Kiko León por su premio otorgado por el COLEF.
A los compañeros distinguidos en los premios otorgados por la Universidad en la festividad de Santo Tomás de Aquino
2. Condolencias
A D. Sergio Ibáñez por el fallecimiento de su padre.
3. Bienvenida
A los profesores Dña. Diana Amado y D. David Cerro por su incorporación al centro.
4. Reuniones fuera del centro
Conferencia de Decanos de Ciencias del Deporte.
Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura
Dirección General para el Empleo de la Junta de Extremadura
Encuentro regional de orientadores
Comisión de Calidad de la Universidad
Comisión de Planificación Académica
Comisión de Postgrado
5. Actividades realizadas en el centro
II Jornadas de Biomecatrónica aplicada a la Rehabilitación
Lectura de 9 tesis doctorales
6. Visitas
D. Javier García Rubio
Eugenio Narciso Merellano Navarro
D. Nick Stergiou
7. Cursos impartidos
Preparación Física y Entrenamiento Personal. Curso de Especialista Universitario
Gestión y organización de eventos deportivos multitudinarios: Gimnastrada de Extremadura. Curso de Perfeccionamiento de la Universidad de Extremadura.
Descubriendo el movimiento personal del cuerpo al bailar.

9. Ruegos y preguntas

R1. D. Carlos Campos pregunta cuántos créditos corresponde la participación en las comisiones de calidad. Ruega también que se examine la participación en tribunales para profesores de otros centros.

C1. Dña. Mercedes Macías responde que para Grado son 2 créditos y para Máster 1 crédito. Para el segundo ruego, la Decana señala que trasladará la petición a la comisión por si hay que hacer una modificación de la normativa

R2. D. Rafael Timón ruega que se revise el procedimiento de análisis de resultados porque parece que no es correcto y presenta incoherencias. Y que este nuevo procedimiento de análisis de resultados corregido se traiga a Junta de Facultad para su aprobación. Ruega que todo el personal

que se anime a leer el manual de Conferencia Española de Decanos con aspectos criticables al dirigirse a una formación genérica

C2. La Decana afirma que se revisará en detalle el procedimiento de análisis de resultados. Sobre el manual de Conferencia Española de Decanos afirma que si, que puede resultar generalista, ya que se piensa que el Grado aporte una formación generalista y el Máster sea el que especifique las formación del alumno

R3. D. Manuel Manchón ruega que cuando los miembros de Junta de Facultad traten de intervenir vengan identificando las cuestiones concretas para que los debates no se alarguen en exceso. Por otra parte sigue rogando que se tengan en cuenta la participación del PAS en las distintas comisiones

C3. La Decana afirma que se seguirá reivindicando el cómputo del PAS en las distintas comisiones.

R4. D. Konstatinos Gianikellis pide que se revise la normativa de reclamación de exámenes en cuanto a los días que se tienen para presentar la reclamación. Por otra parte afirma que, si estamos obligados a asistir a Consejos de Departamento y Junta de Facultad pero tenemos clase simultáneamente, no es posible asistir a ambas cosas a la vez y que debe resolverse de manera formal estas incompatibilidades. Con respecto a la calidad, afirma, todo lo que hablamos de ella serán palabras ya que tenemos el 50% de contenidos de la titulación de grado con aspectos que no pueden comprobarse científicamente. Insiste que, o cambiamos este plan de estudios e imitamos a países con una tradición mucho más científica, o será un fracaso.

C4. La Decana afirma que es obligatoria la asistencia a consejos y juntas por su carácter de representatividad pero también son importantes las clases. Es necesario compaginar ambas cosas. También afirma que los títulos son un asunto vivo y que deben actualizarse los contenidos de los mismos.

R5. D. Guillermo Olcina felicita a las comisiones de calidad por su trabajo. Explicará el proceso de análisis de resultados al profesor D. Rafael Timón aparte ya que parece que no ha quedado claro.

C5. La Decana se suma a las felicitaciones e insiste que, si hay algún error, se subsanará.

R6. D. José Adsuar felicita a las comisiones de calidad por su trabajo. Ruega a los profesores que analicen si se podían automatizar más los procesos para liberar a las comisiones de tanto trabajo

R7. D. Fernando del Villar no comparte el discurso de D. Konstatinos Gianikellis porque no se aporta en datos. Sobre el tema del documento del grado al que aludía D. Rafael Timón afirma que se basa en una nueva situación posible (3+2) y sólo se utilizaría si se abriese el escenario del 3+2.

C7. La Decana afirma que no sólo se utilizaría en el caso del 3+2 y no se está dejando de lado las competencias profesionales.

R8. Dña. Inmaculada Torres ruega que, si se utiliza nuestro portátil en la clase teórica en lugar del existente en cada clase, dejemos el ordenador de las aulas tal y como lo recogemos

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:53h.

Dña. María de las Mercedes Macías

Dña. María Inmaculada Torres Castro

Decana

Secretaria Académica